



**H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2015-2018
ACTA NUM. 053**

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 13:00 horas, del día 05 de julio de 2017, reunidos en Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, la Mtra. Celia Durán Terrazas, Presidente Municipal de Huimilpan, así como los regidores CC. María Guadalupe Miranda Fonseca, Ma. Esther Nieves Sánchez, Juan Pablo Heinze Elizondo, Karla Marieta Christian Delgadillo Sandoval, María Nohemí Soto Tovar, Diego Armando Urías Hernández, Fernando Arias Ángel y Mario Daniel Espinosa Valencia, con el objeto de llevar a cabo **LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27 y 30 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente acta de sesión de cabildo, se da inicio bajo la siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Pase de lista y declaratoria de quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación legal de la sesión. **TERCER PUNTO.-** Lectura del acta anterior y aprobación de la misma. **CUARTO PUNTO.-** Aprobación de la orden del día. **QUINTO PUNTO. –** Aprobación o rechazo por parte del Cabildo del Municipio de Huimilpan, respecto al proyecto de "Ley que reforma el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro en materia de candidaturas jóvenes." **SEXTO PUNTO.-** Aprobación o rechazo por parte del Cabildo del Municipio de Huimilpan, respecto al proyecto de "Ley que reforma el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de mecanismos de participación ciudadana". **SÉPTIMO PUNTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN ---

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Se procede al pase de lista dándose cuenta de la asistencia de la Presidente Municipal y de ocho Regidores presentes, además de la inasistencia del Regidor José de Jesús Mier Barbosa, por lo que la Presidente Municipal, Maestra Celia Durán Terrazas, formula declaratoria legal de quórum. -----

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Acto seguido la Presidente Municipal, Maestra Celia Durán Terrazas, declara formalmente instalada la sesión, por lo tanto todos los acuerdos que de esta emanen, serán válidos y obligatorios.-----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Lectura del acta anterior y aprobación de la misma. Acto seguido la Maestra Celia Durán Terrazas, Presidente Municipal de Huimilpan, cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, quien señala que se trata de dos actas, la 051 en la que se hicieron las correcciones solicitadas por el Regidor José de Jesús Mier Barbosa y la 052 que se refiere a la sesión pasada. Después de dar lectura a las Actas, el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de los presentes.-----

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de la orden del día. Enseguida el punto en comento se somete a votación, siendo aprobado por la mayoría de los presentes.-----

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Aprobación o rechazo por parte del Cabildo del Municipio de Huimilpan, respecto al proyecto de "Ley que reforma el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro en materia de candidaturas jóvenes. Para el desahogo de este punto de la orden del día, la Maestra Celia Durán Terrazas señala que mediante oficio DALJ/3135/17/LVIII, recibido el pasado 27 de junio, la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, remitió al Ayuntamiento de Huimilpan el proyecto de Ley, para que el órgano colegiado emita su voto e informe al Poder Legislativo del Estado el sentido del mismo. El regidor Juan Pablo Heinze Elizondo comenta que vota en contra ya que considera que todos tienen derecho a participar. Después de escuchar las consideraciones emitidas por este Cabildo, el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de votos de los presentes y de conformidad con lo siguiente:----

Presidente Municipal, Maestra Celia Durán Terrazas	A FAVOR
Regidor María Nohemí Soto Tovar	A FAVOR
Regidor Juan Pablo Heinze Elizondo	EN CONTRA
Regidor Karla Marieta Christian Delgadillo Sandoval	EN CONTRA
Regidor María Guadalupe Miranda Fonseca	A FAVOR
Regidor Diego Armando Urías Hernández	A FAVOR
Regidor Ma. Esther Nieves Sánchez	A FAVOR
Regidor José de Jesús Mier Barbosa	AUSENTE
Regidor Mario Daniel Espinosa Valencia	A FAVOR
Regidor Fernando Arias Ángel	A FAVOR

Se anexa proyecto de Ley presentada por la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, mediante oficio DALJ/3135/17/LVIII.---

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DÍA.- Aprobación o rechazo por parte del Cabildo del Municipio de Huimilpan, respecto al proyecto de "Ley que reforma el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de mecanismos de participación ciudadana". Para el desahogo de este punto de la orden del día, la Maestra Celia Durán Terrazas señala que mediante oficio DALJ/3113/17/LVIII, recibido el pasado 27 de junio, la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, remitió al Ayuntamiento de Huimilpan el proyecto de Ley, para que el órgano colegiado emita su voto e informe al Poder Legislativo del Estado el sentido del mismo. El regidor Juan Pablo Heinze Elizondo comenta que vota en contra porque considera que este tema no abona a la democracia. Después de escuchar las consideraciones emitidas por este Cabildo, el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de votos de los presentes y de conformidad con lo siguiente:-----

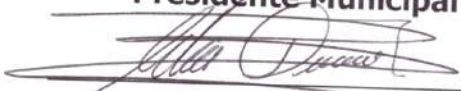
Presidente Municipal, Maestra Celia Durán Terrazas	A FAVOR
Regidor María Nohemí Soto Tovar	A FAVOR
Regidor Juan Pablo Heinze Elizondo	EN CONTRA
Regidor Karla Marieta Christian Delgadillo Sandoval	A FAVOR
Regidor María Guadalupe Miranda Fonseca	A FAVOR

Regidor Diego Armando Urías Hernández	A FAVOR
Regidor Ma. Esther Nieves Sánchez	A FAVOR
Regidor José de Jesús Mier Barbosa	AUSENTE
Regidor Mario Daniel Espinosa Valencia	A FAVOR
Regidor Fernando Arias Ángel	A FAVOR

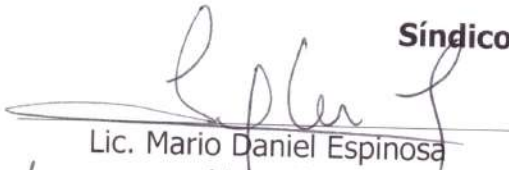
Se anexa proyecto de Ley presentada por la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, mediante oficio DALJ/3113/17/LVIII.---

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
La Presidente Municipal Maestra Celia Durán Terrazas, hace uso de la voz, señalando que al no haber otro asunto por tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 13:40 horas del día 05 de julio de 2016, firmada al calce y al margen para dar autenticidad de la misma. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento.-----

Presidente Municipal


Maestra Celia Durán Terrazas

Síndicos Municipales

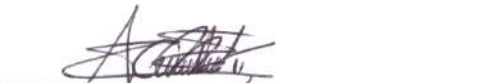

Lic. Mario Daniel Espinosa
Valencia

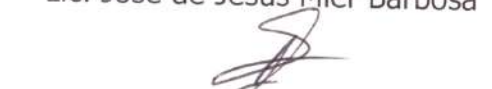

Lic. María Nohemí Soto Tovar

Regidores Municipales

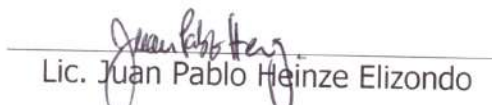



AUSENTE
Lic. José de Jesús Mier Barbosa


C. María Guadalupe Miranda
Fonseca


C. Fernando Arias Ángel


C. Ma. Esther Nieves Sánchez


Lic. Juan Pablo Heinze Elizondo


Lic. Karla Marieta Christian
Delgadillo Sandoval


Arq. Diego Armando Urías Hernández

Secretario del Ayuntamiento


Ing. Jayme Martínez Saavedra